

EN EL SECTOR DE EL PANUL

SEA convoca a más de 20 servicios al lugar donde se instalará desaladora

FRANCO RIVEROS B.
 La Serena

La CONAF, el Consejo de Monumentos Nacionales, la Gobernación Marítima de Coquimbo, el gobierno regional y la municipalidad de Coquimbo, entre otros servicios públicos, fueron convocados por la autoridad ambiental al sector de El Panul, específicamente en donde se construirá la planta desaladora, esto, en el marco del proceso de evaluación del proyecto que está desarrollando la Dirección General de Concesiones del MOP.

Cabe recordar que hace poco más de dos semanas el MOP ingresó al proceso de evaluación ambiental la primera desaladora que busca abastecer de agua potable a los habitantes de La Serena y Coquimbo, al menos en su primera etapa.

En concreto, el SEA convocó a 21 servicios públicos para este miércoles 13 noviembre, a las 09:00 horas, en el área de emplazamiento de las obras del proyecto.

De acuerdo a la citación, la idea de la convocatoria es poder constatar la ubicación de las partes y obras del mismo proyecto.

En paralelo, el SEA ofició al municipio de Coquimbo y al gobierno regional para que pongan a disposición de las organizaciones ciudadanas y las personas naturales la citación al proceso de participación ciudadana del proyecto.

Al respecto, el delegado presidencial Galo Luna, sostuvo que "tal como hemos planteado como gobierno, la desaladora es una prioridad para asegurar el consumo humano del agua, y habiendo reservas suficientes poder también aportar a la agricultura de La Serena, Coquimbo y Ovalle".

Según Luna, "los plazos se están cumpliendo con el ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental y su admisibilidad. Estamos trabajando con mucha celeridad para cumplir con los plazos y antes de fin de año licitar este importante proyecto".

En esa línea, el delegado señaló que "la sequía avanza y es una condición permanente de nuestra región, y no nos podemos quedar inmóviles. El trabajo de los equipos técnicos, del de concesiones del MOP ha sido arduo, por lo cual tenemos confianza que cumpliremos con los plazos. El agua es vida, y no podemos supe-ditar el tener este vital elemento pensando solo en que podemos o no tener precipitaciones durante el año. Necesitamos soluciones de



La planta desaladora del MOP estará ubicada en el sector de El Panul, al sur del área urbana de Coquimbo.

CEDIDA

La autoridad ambiental ofició a organismos del Estado para este miércoles 13 de noviembre, para visitar el sitio en donde se construirá la planta que busca generar agua potable para la conurbación. En tanto, desde el MOP siguen trabajando para licitar el proyecto antes de que termine el año, en paralelo a los procesos de participación ciudadana.

largo aliento, y es lo que estamos haciendo".

MOP SE BAJA DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL

En este punto, se debe recordar que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto fue declarado admisible en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con lo cual se dio inicio al proceso que permite a dicho organismo analizar los antecedentes y posteriormente pronunciarse respecto a ellos.

Al respecto, desde el MOP se comunicó que, como organismo del Estado directamente involucrado en el desarrollo del proyecto, se abstendrán de participar en el proceso de evaluación de la iniciativa.

En concreto, el seremi del MOP, Javier Sandoval, subrayó que la ley 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado,

el ser impulsores de la iniciativa.

Respecto al avance de la participación ciudadana, Sandoval explicó que "cuando el proyecto aún era de Aguas del Valle, se realizaron Participaciones Ciudadanas Tempranas (PCT) junto a comunidades, que se llamaron 'casas abiertas', y se realizaron en La Herradura, El Panul y Plaza de Armas de Coquimbo, entre otros. Por otra parte, el Servicio de Impacto Ambiental realizará formalmente participaciones ciudadanas en lo que respecta a la temática ambiental".

Cabe señalar además que, otras instituciones, como el Servicio Nacional de Pesca y la Dirección de Obras Portuarias, también oficiaron que no participarán en el proceso de evaluación.

LOS DETALLES DEL PROYECTO

Cabe recordar que la iniciativa considera su construcción y operación en el sector de El Panul, en Coquimbo, junto con sus respectivas obras de conducción de agua, y que, además de abastecer a la conurbación, podría expandirse hacia otros sistemas de distribución.

La iniciativa contempla una inversión de unos 300 millones de dólares y una vez operativa, se estima que beneficiará a unas 540.000 personas, otorgando un servicio estable de agua potable a La Serena-Coquimbo, incluyendo también agua para riego y enviando agua desalinizada a la comuna de Ovalle.

CUANDO EL PROYECTO AÚN ERA DE AGUAS DEL VALLE, SE REALIZARON PARTICIPACIONES CIUDADANAS TEMPRANAS JUNTO A COMUNIDADES, QUE SE LLAMARON "CASAS ABIERTAS"

JAVIER SANDOVAL
 SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

en su artículo 12, señala que las autoridades y los funcionarios de la administración en quienes se den algunas de las circunstancias enumeradas en dicho artículo, se abstendrán de intervenir en el procedimiento de evaluación.

Entre éstos destaca, precisamente,